

EL COLEGIO SEVILLANO DE SANTO TOMÁS DE AQUINO: CONSIDERACIONES SOBRE SU ARQUITECTURA Y SU INSERCIÓN EN LA TRAMA URBANA

ST. THOMAS AQUINAS SCHOOL IN SEVILLE:
CONSIDERATIONS ON ITS ARCHITECTURE AND
INCORPORATION INTO THE URBAN FABRIC

POR ALBERTO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
Universidad de Sevilla, España

Edificado en el siglo XVI, el colegio-convento fue ampliado y modificado en la siguiente centuria. Con la desamortización, en el edificio se instaló primero una fábrica de fusiles y más tarde el Gobierno militar. El viejo caserón fue demolido en 1927, a raíz de la construcción de la actual avenida de la Constitución. Teniendo en cuenta varias fuentes gráficas, en el artículo se intenta aclarar la exacta ubicación de sus principales estancias; y a partir de documentos inéditos de archivo, se analiza la inserción del edificio en la trama urbana.

Palabras clave: Arquitectura religiosa, Colegio-convento de Santo Tomás de Aquino, Sevilla, Planos inéditos, Siglo XIX, Urbanismo.

Built in the 16th century, the convent-school was extended and altered in the following century. With the ecclesiastical confiscations, it was turned into a rifle factory first and, later on, the Military Government Headquarters. The old ramshackle construction was demolished in 1927, after building the current “Avenida de la Constitución”. Taking into account various sources, this article tries to make clear the exact location of the main rooms of this building and, with some unpublished archival documents as a starting point, analyze its incorporation into the urban fabric.

Keywords: Religious architecture, Convent-school of St Thomas Aquinas, Seville, Unpublished plans, 19th century, Urbanism.

El arzobispo de Sevilla fray Diego de Deza, con la intención de fomentar el “*ejercicio de las letras*” y fundar un colegio de religiosos y para religiosos, el 15 de marzo de 1516 compra al cabildo catedralicio varias casas situadas en la collación de Santa María, muy próximas a la catedral hispalense, que habían sido propiedad de la reina doña María de Padilla¹. El colegio de Santo Tomás de Aquino inicia su historia

¹ Las viviendas estaban situadas en pleno corazón de la ciudad, entre las Atarazanas Reales y la muralla del Alcázar, próximas al Postigo del Carbón. Al respecto, véase CARO, Rodrigo: *An-*

el 28 de noviembre de 1517, fecha en que los monjes dominicos toman posesión de la fundación arzobispal². Casi a mediados de la centuria, concretamente el 28 de marzo de 1545, el emperador Carlos V otorga al colegio el rango de Universidad³.

El famoso plano de Sevilla delineado por Francisco Coelho y grabado por Joseph Amat que mandó levantar el asistente Pablo de Olavide en 1771 documenta perfectamente el exacto emplazamiento urbano del edificio (Figura 1). Siguiendo esta importante fuente gráfica se constata que el colegio-convento ocupaba una extensa área irregular que se insertaba en una gran manzana circunvalada por las calles de la Lonja, que hoy corresponde a un tramo de la avenida de la Constitución; del Alfolí, actual calle del Almirantazgo; y del Aceite, rotulada hoy Tomás de Ibarra; y por la plaza de Santo Tomás, en la actualidad calle Adolfo Rodríguez Jurado. El frente este del inmueble, tal como manifiesta el levantamiento de Coelho, configuraba la arquitectura urbana de gran parte de la referida calle de la Lonja, ubicándose justo enfrente de la fachada principal del famoso edificio civil del Bajo Renacimiento que daba nombre a la vía⁴; sus flancos norte y oeste lindaban con viviendas de particulares; y su fachada sur, que era la principal del colegio, daba a la plaza de Santo Tomás.

En 1810 las tropas francesas de ocupación expulsan a los colegiales y saquean el edificio, que volverá a abrir sus cátedras entre 1815 y 1835. Este último año, la comunidad fue exclaustrada y sus bienes desamortizados, poniéndose fin a la dilatada historia de la institución. A raíz precisamente de la aplicación de los decretos de exclaustración⁵, y en previsión de una posible transformación del convento en cuartel⁶, el coronel ingeniero

tigüedades y principado de la ilustrísima ciudad de Sevilla y chorografía de su convento jurídico o antigua chancillería. Sevilla, 1998 [ed. facsímil de la ed., Sevilla, 1634], pp. 59-60.

² Sobre la fundación y los estatutos del colegio, véase GÓNGORA, Diego Ignacio: *Historia del Colegio Mayor de Santo Tomás de Sevilla*. Sevilla, 1890, pp. 85-89, 91-101. Para conocer más datos sobre los colegios que existían en la ciudad, véase AGUILAR PIÑAL, Francisco: *Temas Sevillanos*. Sevilla, 1988, pp. 196-200.

³ Al respecto, véanse ARANA DE VARFLORA, Fermín: *Compendio histórico descriptivo de la ciudad de Sevilla*. Sevilla, 1789, vol. III, p. 53; ORTIZ DE ZÚÑIGA, Diego: *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble ciudad de Sevilla*. Madrid, 1988 [1ª ed., 1677], vol. III, p. 311, IV, p. 169, y V, p. 387; y AGUILAR PIÑAL, Francisco: *Temas sevillanos...* op. cit., p. 197. Una reciente síntesis de la historia del colegio de Santo Tomás de Aquino en FERNÁNDEZ ROJAS, Matilde: *Patrimonio artístico de los conventos masculinos desamortizados en Sevilla durante el siglo XIX: Benedictinos, Dominicos, Agustinos, Carmelitas y Basílios*. Sevilla, 2008, pp. 173-195.

⁴ Sobre el edificio véase HEREDIA HERRERA, Antonia: *La lonja de mercaderes: el cofre para un tesoro singular*. Sevilla, 1992.

⁵ El colegio-convento quedaba suprimido en aplicación de los Reales Decretos de 25 de julio y 11 de octubre de 1835; por el de 8 de marzo de 1836, que establecía la exclaustración y desamortización general, y por la Ley de 29 de julio de 1837. Al respecto, véase REVUELTA, Manuel: *La Exclaustración (1833-1840)*. Madrid, 2010, pp. 361-396.

⁶ La desamortización puso un gran número de edificios en manos del Estado. Ante la acuciante necesidad de dinero fueron capitalizados mediante su venta a particulares, o reutilizados para usos civiles y militares como cuarteles, hospitales, cárceles, hospicios, mercados, etc. En Sevilla, la reutilización de los edificios conventuales y eclesiásticos fue una práctica habitual que abarcará todo

Benito León y Canales⁷, en diciembre de 1835, levanta la planta del edificio (Figura 2). Este importante documento gráfico que se custodia en el Archivo General Militar de Madrid⁸, a pesar de haberse reproducido en dos ocasiones⁹, no se ha estudiado ni relacionado con autor alguno. Por este motivo, y porque se trata en realidad de un levantamiento relevante que detalla pormenorizadamente la exacta distribución en planta que tenía el histórico edificio pocas semanas después de ser abandonado por la comunidad, antes, por tanto, de las sucesivas remodelaciones que adaptaron los viejos espacios del colegio a las nuevas necesidades castrenses, me ha parecido oportuno analizar el plano del ingeniero militar. Antes de estudiarlo, eso sí, un breve apunte sobre el sistema gráfico de representación utilizado por León y Canales: la planta del edificio se dibuja sobre papel, que es el soporte empleado, siguiendo un procedimiento gráfico muy habitual en el técnico¹⁰. Para definir las líneas arquitectónicas, se utiliza tinta roja, y, para representar los espacios abiertos, colores a la aguada. La variación de textura se aprecia en el entorno urbano, en las casas contiguas al colegio-convento y en las plantas del “*Consulado*”, hoy Archivo General de Indias, y de la catedral de Sevilla. Con objeto de facilitar la identificación de las dependencias que componen el edificio, se emplea un sistema alfanumérico que es explicado en un pequeño *abecedario* que figura a la izquierda del documento gráfico. Pero además de letras y números, se incluyen anotaciones complementarias que hacen referencia a la ubicación de la plaza de Santo Tomás y a la exacta localización de la iglesia y los claustros, piezas importantes del viejo inmueble de los dominicos hispalenses. Se registra la fecha de realización, el nombre del edificio representado, el autor del plano y el visto bueno de Sierra, un técnico militar de rango superior. El plano lleva también escala en varas.

el siglo XIX. Al respecto, véase SUÁREZ GARMENDIA, José Manuel: *Arquitectura y urbanismo en la Sevilla del siglo XIX*. Sevilla, 1986, p. 230.

⁷ Sobre la biografía de Benito León y Canales se puede precisar que ingresó en el cuerpo de ingenieros en 1813, que recibió dos cruces de San Fernando de 1ª Clase por sus méritos y que su último destino fue en Granada, en la Dirección-Subinspección de Andalucía (CARRILLO DE ALBORNOZ, Juan: “La Real y Militar Orden de San Fernando y el Arma de Ingenieros (II)”, *Memorial del Arma de Ingenieros*, nº 64, 2001, p. 158). Sobre la historia del cuerpo de ingenieros, su estructura institucional y la formación científica que recibían los técnicos, véanse CAPEL, Horacio, SÁNCHEZ, Joan y MONCADA, Omar: *De Palas a Minerva*. Barcelona, 1988; y QUESADA GÓMEZ, Agustín: *Historia del Arma de Ingenieros*. Madrid, 1997.

⁸ Archivo General Militar de Madrid. Fondo Se-7-7. Planta del convento de Santo Tomás de Sevilla.

⁹ Una diminuta fotografía de la planta del ingeniero, aunque con otra referencia de archivo, fue publicada en su momento por GONZÁLEZ CORDÓN, Antonio: *Vivienda y ciudad. Sevilla 1849-1929*. Sevilla, 1985, p. 19. También se ha reproducido, con gran calidad de imagen, en BOLAÑOS DONOSO, Pilar y DE LOS REYES PEÑA, Mercedes (eds.): *Una mascarada joco-seria en la Sevilla de 1742*. Sevilla, 1992, p. XXXI, fig. II.

¹⁰ Otros ejemplos del método utilizado por Benito León y Canales en FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Alberto y VARAS RIVERO, Manuel: “La arquitectura dibujada: los conventos sevillanos de la Encarnación, el Pópulo y la Merced Calzada según planos del siglo XIX”, *Archivo Hispalense*, vol. XCV, nº 288-290, 2012, pp. 219-240.

El sector inferior de la planta de Benito León y Canales (Figura 2) corresponde a la fachada principal del colegio. Se aprecia perfectamente una anotación del ingeniero que alude a la “*Plazuela de Santo Tomás*”, es decir, a la plaza situada delante de la fachada que le daba realce y prestigio. Esta búsqueda de representatividad en la trama urbana propició precisamente la formación de pequeñas plazas en Sevilla durante la Edad Moderna. Hacia el año 1537 afirma Luis de Peraza haber contado en la ciudad “*más de ochenta plazas grandes y pequeñas*”, y añade, en consonancia con la mentalidad señorial propia de su época: “*por que no hay caballero en Sevilla que no tenga una placeta frente a su casa, ni iglesia que no tenga una o dos*”¹¹. La irregular estructura que manifiesta la plazuela de Santo Tomás (Figura 1) no se diferenciaba mucho de las demás plazas de la ciudad, pues sólo la principal de San Francisco, y la que se edificó en la Alameda de Hércules para recreo de los sevillanos, recibieron un trazado más digno¹². De hecho, Antonio Ponz, a finales del siglo XVIII, sólo destaca la simetría de esta última¹³.

El edificio de Santo Tomás disponía de dos únicas entradas localizadas en su frente principal, tal como constata la planta de 1835 (letra A), y tal como parece reflejar la conocida vista de la fachada del colegio grabada en 1742 por Agustín Moreno sobre dibujo de Domingo Martínez¹⁴. La puerta situada en el ángulo suroccidental era, probablemente, una entrada secundaria. Este acceso, desde la calle, y a través de lo que parece ser un espacioso corredor, permitía la directa comunicación con las dependencias más funcionales: las cocinas y la bodega (nº 8), el refectorio¹⁵ y varias celdas¹⁶ (nº 6), piezas que en el plano de León y Canales ocupan el sector oeste del complejo, organizadas alrededor del denominado claustro del refectorio (nº 12). Adosada al muro de cierre, y muy próxima a los dormitorios (nº 6), se emplaza una escalera que permitía un rápido acceso al piso alto, donde se ubicaban más celdas “*muy diáfanas y cómodas*”¹⁷. Un poco alejadas, pero

¹¹ PERAZA, Luis de: *Historia de la ciudad de Sevilla*. Vol. II, Sevilla, 1997 [ms., 1536-1537], pp. 365, 367.

¹² Al respecto, véanse BERNALES BALLESTEROS, Jorge: “El urbanismo sevillano de los siglos XVI y XVII y su proyección en Indias”, en *Historia del urbanismo sevillano*, Sevilla, 1972, pp. 84-86; y ALBARDONEDO FREIRE, Antonio: *El urbanismo de Sevilla durante el reinado de Felipe II*. Sevilla, 2002, pp. 55-81, 187-219.

¹³ PONZ, Antonio: *Viage de España*. Madrid, vol. IX, 1786, pp. 211 y ss.

¹⁴ Pertenece a la serie dedicada a la máscara en honor de Don Luis Jaime de Borbón de la colección Duque de Segorbe. Al respecto, véase SERRERA, Juan Miguel, OLIVER, Alberto y PORTÚS, Javier: *Iconografía de Sevilla 1650-1790*. Madrid, 1989, p. 248, fig. 237.

¹⁵ Aunque no se identifica expresamente en la planta de 1835, se sabe que el refectorio se hallaba próximo a las cocinas (al respecto, véase GÓNGORA, Diego Ignacio: *Historia del Colegio Mayor...* op. cit., p. 267). Por este motivo, tal vez se podría ubicar en la estancia localizada en el lado oeste del patio, entre las cocinas (nº 8) y la carbonera (nº 11).

¹⁶ Tanto el plano de 1835 como la descripción de 1890 sitúan varias celdas, altas y bajas, edificadas hacia 1636, en el claustro del refectorio. Sobre esta cuestión, véase GÓNGORA, Diego Ignacio: *Historia del Colegio Mayor...* op. cit., p. 267-268.

¹⁷ Al respecto, véase GONZÁLEZ DE LEÓN, Félix: *Noticia artística de todos los edificios públicos de esta muy noble ciudad de Sevilla*. Sevilla, 1973 [1ª ed., Sevilla, 1844], p. 129.

contiguas a los dormitorios de los religiosos, se localizan más estancias de servicio: la carbonera (nº 11), varios almacenes y los comunes (nº 10), pieza que por su naturaleza, tal como reproduce el plano del ingeniero militar, estaba perfectamente comunicada con los claustros, mediante una serie de “*pasos o tránsitos cubiertos*” (nº 5). En la referida estampa de 1742 aparecen dibujados varios elementos arquitectónicos significativos: una espadaña, la linterna que posiblemente coronaba la capilla de San Andrés, algunas ventanas, una pequeña estructura anexa que rompe la simetría de la fachada que daba a la plaza de Santo Tomás y la arcada principal de acceso al colegio; y todos ellos se ajustan a la distribución en planta que levantó Benito León y Canales para este sector meridional del edificio. En el documento gráfico del Archivo General Militar de Madrid se constata también la ubicación de la puerta principal de entrada al colegio (letra A) y su directa comunicación con el pequeño zaguán referido por Félix González de León¹⁸. En el mencionado portal aparecen dibujadas dos entradas: la de la izquierda, tal como verifica la planta del ingeniero militar y refieren varias fuentes¹⁹, permitía el acceso directo a la capilla de San Andrés, que es identificada por el ingeniero como “*Yglesia*”, quizá porque en ese momento de su historia estaba abierta al público, a pesar de su carácter corporativo²⁰. La puerta situada en eje con la principal del colegio daba al claustro grande (“*Patio*”), que era cuadrangular y bastante amplio, y se estructuraba, como suele ser habitual, mediante una serie de columnas y arcadas que organizaban sus cuatro lados²¹; sus corredores (letra C), también se constatan en la planta²².

Debo reconocer que algunas anotaciones que figuran en el plano del ingeniero –como consecuencia, tal vez, de la remodelación sufrida por el edificio en 1815, a raíz de los destrozos cometidos por el ejército francés–, resultan desconcertantes²³.

¹⁸ “*Se entra por un pequeño zaguán...*” (GONZÁLEZ DE LEÓN, Félix: *Noticia artística...* op. cit, p. 126).

¹⁹ “*En el portal o zaguán entrando a la izquierda había también otra capilla, y era pública para todo el pueblo, que pertenecía a los individuos flamencos residentes en esta ciudad, dedicada al apóstol San Andrés, en cuyo altar principal estaba colocado el cuadro del martirio del santo de Roelas. En esta capilla había otros dos altares de poco mérito, y se veían en ella losas sepulcrales de varios hermanos ilustres*” (Idem, p. 128). Sobre la ubicación de la capilla de San Andrés, véanse también MADDOZ, Pascual: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Sevilla*, Sevilla, 1986 [ed. facsímil de la ed., Madrid, 1845-1850], p. 260; y GÓNGORA, Diego Ignacio: *Historia del Colegio Mayor...* op. cit., p. 270.

²⁰ La capilla pertenecía a los comerciantes flamencos y alemanes que residían en Sevilla. Es más, frente al colegio tuvieron un hospital para la atención de sus miembros, también bajo la advocación de San Andrés. Al respecto, véase GÓNGORA, Diego Ignacio: *Historia del Colegio Mayor...* op. cit., pp. 267-268.

²¹ “*...Por el mismo zaguán se entra al patio principal, grande, cuadrado y claustrado en los dos pisos bajo y alto, con arcos en sobre ricas columnas de mármol blanco...*” (GONZÁLEZ DE LEÓN, F: *Noticia artística...* op. cit, p. 128).

²² En una de las galerías estaba colocada una lápida alusiva a la fundación del colegio por el arzobispo Diego de Deza (Ibidem).

²³ León y Canales no localiza ninguna capilla en planta, ubica la supuesta “*Yglesia*” del colegio-convento paredaña a la galería sur del claustro principal y ocupando parte de la fachada

Ubicar la iglesia conventual en la planta de 1835 es, qué duda cabe, una tarea compleja y arriesgada. La pieza identificada como tal en la fuente gráfica (“Yglesia”) debe descartarse porque corresponde casi con toda seguridad a la capilla de San Andrés²⁴. Es posible establecer una hipótesis, no obstante, si se cotejan adecuadamente el levantamiento de Benito León y Canales y la descripción de Félix González de León, pues en el ángulo suroriental del claustro principal, contiguo al zaguán de entrada al colegio, aparece dibujado un pequeño patio (nº 1) que es identificado por el técnico militar como “*entrada para la derecha*”; y esta clara referencia gráfica bien podría corresponder con el “*patiecito*” que según González de León daba acceso al templo conventual y a la capilla del Rosario²⁵. Por tanto, si mi interpretación de las fuentes documentales y gráficas es correcta, la iglesia se localizaría paredaña a la galería este del claustro grande²⁶ (letra B); y la capilla del Rosario ocuparía el extremo oriental de la fachada principal del colegio²⁷ (nº 3).

Hacia la calle de la Lonja, cercados por el muro exterior, se emplazan dos “*patinillos*” (nº 2), una estancia que era usada como almacén (nº 3), una celda (nº 6) y una escalera de acceso al piso alto (nº 7). Otro claustro (“*Patio*”), más reducido y de estructura rectangular, organiza el sector norte del edificio, que incorpora, a modo de anexo, un amplio corral (nº 4) que ocupa el frente septentrional. En torno a este claustro y al principal se localizan, perfectamente identificadas (letra B), las aulas donde se impartían las clases de gramática, retórica, filosofía, teología y matemáticas²⁸. Sobre estas salas, en el piso alto, se disponían las celdas de los colegiales antes mencionadas

principal, e identificada como “*Almacenes*” algunos espacios muy amplios y bien situados que no parecen apropiados para tal cometido.

²⁴ Su emplazamiento está perfectamente documentado en las fuentes antes referidas. Al respecto, véase la n. 19.

²⁵ “...*Su iglesia no era pública y estaba dentro del claustro. Se entraba por un pequeño zaguán, y al lado derecho se hallaba un pequeño patio y en él la puerta de la iglesia que era poco más que una sala particular, aunque tenía coro alto...*” (GONZÁLEZ DE LEÓN, F: *Noticia artística...* op. cit, p. 126).

²⁶ Por su configuración espacial, la sala rectangular contigua al corredor oriental del claustro grande, identificada por el ingeniero como “*Habitación baja destinada para clases...*” (letra B), podría ser una firme candidata. Otras fuentes, como MADDOZ (*Diccionario...*, op. cit., p. 260): “...*el templo conventual se hallaba en el interior y era muy reducido*” o el propio GÓNGORA (*Historia del Colegio Mayor...* op. cit., p. 269): “*La capilla del colegio está dentro del claustro principal, sin poder tener puerta a la calle... y aunque pequeña, es muy bastante...*”, parecen confirmar mi hipótesis. Sobre la capilla y el mausoleo del arzobispo Diego de Deza, véase GESTOSO PÉREZ, José: *Sevilla Monumental y Artística*. Sevilla, 1984 [ed. facsimil de la ed., 1890], vol. II, pp. 573-576.

²⁷ La capilla del Rosario se localizaba justo enfrente de la iglesia: “...*En el mismo patiecito, y enfrente del recinto que dejamos, había un salón hecho capilla, y era la del Rosario, en la que estaban varios retablos e imágenes, y hubo en ella un cuadro del primer tiempo de Murillo...*” (GONZÁLEZ DE LEÓN, Félix: *Noticia artística...* op. cit, p. 128).

²⁸ “*En uno y otro había en la parte baja grandes salones para clases públicas de gramática, retórica, filosofía, teología y matemáticas que eran las ciencias que se cursaban en este colegio, que*

y “una abundante y selecta librería”²⁹. Entre ambos claustros, y a fin de favorecer la rápida circulación de los colegiales, se emplaza la escalera principal (nº 7). Además de los tres claustros referidos³⁰, que constituyen los elementos básicos de la articulación del entramado interior del colegio-convento, se distingue en la planta de 1835 un cuarto edificio claustral (“Patio”) que facilita la transición entre el claustro principal y el del refectorio. De dimensiones mucho más reducidas, comunica con la galería oeste del claustro principal y con varias celdas (nº 6) situadas en el sector occidental.

El edificio no fue transformado finalmente en cuartel, pero albergó una fábrica de fusiles, primero, y más tarde, en 1882, las oficinas del Gobierno militar y de la Comandancia General de Artillería³¹. El conocido dibujo de F. Parcerisa, fechado hacia 1856, reproduce la fachada principal de Santo Tomás³². La vista del inmueble, por desgracia, no es frontal, pues el autor, buscando una imagen artística del entorno urbano, decidió plasmar un ángulo significativo de la Casa Lonja y las pintorescas viviendas adosadas al frente del excolegio, que aparece en el dibujo cercado por una extensa verja. A pesar de que la fachada sólo se aprecia parcialmente, es posible constatar un alto grado de coincidencia con el sector meridional del edificio que recoge la planta de 1835.

La política urbanística del Ayuntamiento hispalense en el siglo XIX, aun siendo necesaria, por supuesto, respondía sobre todo a los intereses de las clases dominantes, que controlaban la corporación, y se orientaba especialmente a la mejora de las zonas más céntricas y emblemáticas de la ciudad³³. Mas que planes de urbanismo, el Gobierno local proyectaba reformas urbanas siguiendo el criterio decimonónico de alineación de fachadas y ensanches de calles que buscaba suprimir entrantes y líneas salientes a favor de calles rectilíneas. El referido plano de Sevilla que mandó levantar el asistente

siempre tenía número muy crecido de estudiantes y excelentes catedráticos, religiosos de la orden de santo Domingo, colegiales de esta casa, cuyo número era de veinte y cuatro...” (Idem, p. 129).

²⁹ Ibidem.

³⁰ Todos ellos disponían de abundante agua corriente (GÓNGORA, Diego Ignacio: *Historia del Colegio Mayor...* op. cit., p. 268).

³¹ En diciembre de 1881 fue adquirido por el Estado, en permuta por el exconvento de la Santísima Trinidad, donde tenía su sede un cuartel de artillería, haciéndose la entrega oficial al Ramo de la Guerra el 24 de febrero de 1882. Al respecto, véase PONCE ORTIZ DE INSAGURBE, Mercedes y SÁNCHEZ SÁNCHEZ, José: *Sevilla: arquitectura y ciudad militar*. Sevilla, 2004, pp. 202-203.

³² La imagen aparece reproducida en SANCHO CORBACHO, Antonio: *Iconografía de Sevilla*. Sevilla, 1975, fig. CLXIV.

³³ La Sevilla ochocentista tenía serios problemas urbanísticos que demandaban una acción contundente por parte de las autoridades locales, siempre con problemas de liquidez económica. Pero faltaban también muchas infraestructuras y las clases trabajadoras, además, estaban hacinadas en corrales y casas sobrecargadas y en malas condiciones higiénicas (al respecto, véase CUENCA TORIBIO, José Manuel: *Historia de Sevilla. Del Antiguo al Nuevo Régimen*. Sevilla, 1991, pp. 233, 236). No obstante, según avanza el siglo, en las décadas finales especialmente, los ediles hispalenses tienen cada vez más en cuenta el crecimiento demográfico de la ciudad y las nuevas ideas en materia de higiene y urbanismo. La famosa obra del doctor Felipe Hauser y Kobler (*Estudios médicos-topográficos de Sevilla*. Sevilla, 1882) constituye un excelente ejemplo de la nueva mentalidad.

Olavide en 1771 (Figura 1) detalla pormenorizadamente la estrechez de la calle de la Lonja y el sinuoso trazado del sector urbano comprendido entre la plaza de Santo Tomás y la que en ese momento se denominaba de la Universidad. A mediados del ochocientos, este tortuoso e irregular viario donde se insertaba el excolegio, en aquel momento fábrica de fusiles, impedía la salida directa y fluida del cada vez más denso tránsito que sufría el centro de la ciudad. Ante el serio problema, el Ayuntamiento, en la primavera de 1862, decide regularizar el sector comprendido entre las plazas de Santo Tomás y Maese Rodrigo³⁴. Del proyecto de alineación y ensanche, que fue trazado el 21 de marzo de 1862 (Figura 3), se encargó el arquitecto José de la Coba³⁵. Su plan de intervención fijaba las dimensiones parcelarias; establecía el arreglo del pavimento de la calzada, que estaba bastante deteriorado como consecuencia de su ordinario empedrado; y contemplaba la mejora del embaldosado de las aceras. La actuación prevista era especialmente drástica en el espacio de confluencia entre las dos plazas, pues, tal como constata el plano del técnico municipal, se pretendía ensanchar el punto más estrecho del viario que estrangulaba el tránsito³⁶. En lo posible, también se quería evitar el recorrido curvo, lleno de quiebros y ángulos, para facilitar así la circulación de vehículos y peatones. El Gobierno local, de hecho, había adquirido varias casas ubicadas en el sector más problemático con la intención de derribarlas a fin de lograr el deseado trazado viario. El proyecto, que fue aprobado en la sesión municipal celebrada el 23 de mayo, recibió meses más tarde el visto bueno del arquitecto provincial Balbino Marrón³⁷, tras acordar con José de la Coba una pequeña rectificación en la línea establecida para las casas inmediatas a la Puerta de Jerez³⁸. En este sentido, conviene precisar que Marrón, técnico titular del Ayuntamiento hasta 1860, conocía perfectamente las limitaciones del tejido urbano de Sevilla y era plenamente consciente de que en un futuro no muy lejano sería preciso ensanchar esa salida natural del centro de la ciudad. La línea fijada para las nuevas edificaciones en la plaza de Santo Tomás se modificó parcialmente a finales de 1880, a raíz de una reunión celebrada en el Consistorio entre los propietarios de las casas números 31 y 32 de la referida plaza, el rector del entonces Seminario Conciliar y el arquitecto municipal Francisco Aurelio Álvarez Millán. Con objeto de incrementar la superficie de ambas viviendas, que en

³⁴ La plaza de Santo Tomás tenía un ancho irregular que variaba de 59 a 157 pies y un largo de 400 pies, y en la del Maese Rodrigo, que comprendía 553 pies de largo, la anchura variaba entre los 14 y 122 pies. Cfr. Archivo Histórico Municipal de Sevilla (en adelante AHMS). Col. Alfabética. Alineaciones. Caja 28, exp. 154, fols. 1-7 v.

³⁵ *Ibidem*. Sobre la biografía artística de José de la Coba, véase SUÁREZ GARMENDIA, José Manuel: *Arquitectura y urbanismo...*, op. cit., pp. 104-108.

³⁶ Según los cálculos del arquitecto, el sector más estrecho del recorrido tenía unos 14 pies de ancho (AHMS. Col. Alfabética. Alineaciones. Caja 28, exp. 154, fols. 1-7 v.).

³⁷ Tras ascender al cargo, y al ser éste incompatible con su puesto en el Ayuntamiento de Sevilla, Balbino Marrón renuncia en 1860 a su plaza de arquitecto titular. Para conocer su actividad artística, véase SUÁREZ GARMENDIA, José Manuel: *Arquitectura y urbanismo...*, op. cit., pp. 99-104.

³⁸ El 3 de noviembre de 1862 es aprobado el proyecto por Gobierno provincial (AHMS. Col. Alfabética. Alineaciones. Caja 28, exp. 154, fols. 7-7 v.).

ese momento se estaban reedificando, Álvarez Millán traza un croquis de rectificación que mantenía casi en su integridad el primitivo esconce irregular que afectaba a seis fincas de la plaza de Santo Tomás (Figura 4). Aunque la comisión municipal de Obras Públicas dictamina en contra de la propuesta –es evidente que alteraba la proyectada regularidad de la vía pública–, la nueva alineación parcial es aceptada finalmente por el Ayuntamiento el 7 de enero de 1881³⁹.

También el trazado irregular de la vía, pero sobre todo el estrechamiento del sector fronterero al edificio de la Lonja, había propiciado, ya en febrero de 1861, un proyecto de ensanche parcial de la calle de la Lonja que fue elaborado asimismo por José de la Coba⁴⁰. El plano delineado por el arquitecto municipal (Figura 5) constata un doble proyecto de retranqueo de la calle: el primero, aprobado el 22 de febrero por el Gobierno local, suprimía las pequeñas irregularidades que presentaba el frente este del histórico edificio de los dominicos y afectaba parcialmente a dos casas de la vecina calle del Almirantazgo; pero el definitivo, sancionado por la Real Orden de 13 de abril, tomaba más terreno de las viviendas contiguas y del propio excolegio⁴¹. La Casa Lonja, como no podía ser de otra manera, dio la pauta para la alineación prevista, pues la proyectada línea de la calle, que se quería recta y paralela, se tenía que ajustar, por fuerza, a su configuración urbanística.

El proyectismo municipal para este importante sector de la ciudad no estaba presidido exclusivamente por las ideas de alineación y ensanche, también tomaba en consideración el embellecimiento urbano de la plaza de Santo Tomás. El Consistorio, ya en mayo de 1852, había decidido construir, “*junto al arquillo de la Contratación*”, un mercado de abasto cerrado que facilitase el avituallamiento de los cercanos barrios del Sagrario y de Santa Cruz⁴². De fábrica de ladrillo y cal, cubierta abovedada y azotea, el establecimiento comercial fue proyectado por el arquitecto Manuel Galiano⁴³. Los poco decorosos puestos destinados a la venta de subsistencias que todas las mañanas se colocaban en las inmediaciones del Postigo del Aceite se pensaban trasladar al nuevo mercado, pero al final el plan fue abandonado, por los limitados recursos económicos del Ayuntamiento y, tal vez, por cierta inoperancia en la gestión municipal⁴⁴. Décadas más tarde, con la intención de mejorar en lo posible los jardines exteriores del edificio de Santo Tomás, aprueba el Consistorio, en la sesión capitular celebrada el 14 de enero de

³⁹ AHMS. Col. Alfabética. Alineaciones. Caja 30, s. fol.

⁴⁰ AHMS. Col. Alfabética. Alineaciones. Caja 31, exp. 232, s. fol.

⁴¹ *Ibidem*. Los propietarios de las fincas afectadas situadas en la calle del Almirantazgo protestaron contra los planes municipales ya que el Ayuntamiento, algunos años antes, había establecido otras medidas para la calle. El cabildo municipal, no obstante, resuelve mantener la nueva alineación (*Ibidem*).

⁴² AHMS. Col. Alfabética. Mercados. Caja 511, s. fol.

⁴³ Para conocer la biografía artística de este arquitecto, véase SUÁREZ GARMENDIA, José Manuel: *Arquitectura y urbanismo...*, op. cit., pp. 111-114.

⁴⁴ En tiempos de Isabel II, la gestión municipal no había superado todavía la ineficacia burocrática del Antiguo Régimen. Al respecto, véase DOMÍNGUEZ LEÓN, José: *La sociedad sevillana en la época isabelina*. Córdoba, 1999, pp. 107-108.

1874, la colocación de seis “*plantones del paraíso*”⁴⁵. Pero el proyecto más importante, desde luego, se llevó a cabo en el verano de 1889, cuando los municipales resuelven construir un paseo frente al viejo caserón de los dominicos, entonces sede del Gobierno militar. La obra de remodelación de la plaza no fue subastada ya que se ejecutó por la propia Administración local. Tomás Noval, ingeniero titular del Ayuntamiento, fue el artífice del diseño (Figura 6), y se encargó también de la dirección de los trabajos⁴⁶.

Los concejales señores Paz, Real, Ayala, Haro y Delgado presentan el 13 de diciembre de 1901 una moción para ejecutar el proyectado y siempre aplazado ensanche de la plaza de Santo Tomás⁴⁷. No se conserva documentación al respecto, y no se puede establecer, por tanto, el grado de materialización del proyecto, pero no cabe duda de que éste fue más bien escaso⁴⁸. Lo que está fechado y documentado es el estudio técnico elaborado el 18 de agosto de 1903 por el entonces arquitecto titular del Ayuntamiento José Sáez y López (Figura 7), plan de intervención para la plaza que mantiene las líneas aprobadas en 1881⁴⁹.

A raíz de la importante operación urbanística de alineamiento y ensanche con vistas a establecer una gran vía de comunicación entre la plaza de San Francisco y la Puerta de Jerez —la actual avenida de la Constitución—, a través del entonces Seminario Conciliar y del propio excolegio, se resuelve derribar el histórico edificio de los dominicos. Sáez y López dio los planos generales para el proyecto en 1906 (Figura 8). Si se compara la planta del colegio que levantó Benito León y Canales en 1835 con la que figura en el plano de Sáez, se constata que la inserción en la trama urbana del viejo caserón no ha sufrido apenas cambios en los setenta años que separan los dos documentos gráficos. La distribución interna, sin embargo, acusa las múltiples remodelaciones estructurales que originaron los nuevos usos del inmueble, primero como fábrica de fusiles y más tarde

⁴⁵ AHMS. Col. Alfabética. Obras públicas. Caja 1416, exp. 658, s. fol.

⁴⁶ El presupuesto para la obra, que ascendía a un total de 2.343,58 pesetas, fue repartido entre dos partidas económicas: la dedicada a jardines y paseos, y la reservada para calles y plazas (AHMS. Col. Alfabética. Paseos. Caja 540, s. fol.).

⁴⁷ AHMS. Col. Alfabética. Ensanches. Caja 341, exp. 68. Como explica SUÁREZ GARMENDIA, José Manuel (*Arquitectura y urbanismo...*, op. cit., p. 90), la municipalidad de entonces necesitaba cuantiosos medios económicos para adquirir las casas que impedían dar forma al deseado trazado viario, pues la mayor parte de las iniciativas en este sentido solían terminar con la expropiación de la finca, tras conseguir la declaración de “*utilidad pública*”, que daba lugar a largos y complejos expedientes. La lenta renovación del caserío de las calles generaba también serios problemas técnicos, ya que, con el paso del tiempo, muchos proyectos de ensanche perdían actualidad.

⁴⁸ En los documentos manejados consta la demolición de la casa número 6 de la plaza el 14 de octubre de 1904 (AHMS. Obras públicas. 1908, exp. 12, s. fol.). En todo caso, no se puede hablar de una intervención global, como demuestra el proyecto de alineación y apertura de la avenida de la Constitución fechado en 1906, del que reproduzco un detalle parcial (Figura 8), pues este plano de Sáez y López verifica para la plaza de Santo Tomás, en líneas generales, el trazado de finales del siglo XIX.

⁴⁹ AHMS. Col. Alfabética. Alineaciones. Caja 39, s. fol.

como sede del Gobierno militar. A este último destino corresponden las instalaciones y oficinas que detalla el plano de 1906. Los tres claustros más importantes del edificio, con todo, siguen organizando todavía la mayor parte de su espacio.

El conocido como “*ensanche de Santo Tomás*” se integraba en el proyecto constructivo de la Avenida porque comprendía uno de los tramos de la nueva gran vía. Además de promover las disputas urbanísticas, se convirtió en todo un símbolo de la inercia municipal. De hecho, para culminar el ensanche, se tuvo que incluir en el programa de las “*obras conexas con la Exposición Iberoamericana*”⁵⁰. Aunque la Real Orden de 30 de noviembre de 1922 declaraba el edificio del Gobierno militar inadecuado⁵¹, éste no quedó en poder del Ayuntamiento hasta el 16 de febrero de 1926. Los munícipes finalmente acordaron entregar al Estado dos solares, uno para la Capitanía General y otro, situado en la futura Avenida, para el nuevo edificio de Correos⁵². El Concejo hispalense, a finales de ese mismo año, y en previsión del inminente desalojo del viejo caserón, acondiciona tres inmuebles como alojamiento provisional de los militares: la casa número 11 de la calle Cervantes, la número 19 de la calle Albareda y la vivienda número 17 de la calle Fabiola⁵³. En enero de 1927, el general Miguel Primo de Rivera inicia simbólicamente la operación de derribo del excolegio de Santo Tomás⁵⁴, que fue concluida un mes más tarde por el contratista Pedro Rivero⁵⁵. Según recoge expresamente el pliego de condiciones: “*Todas las columnas de mármol, artesonados de la antigua capilla, escaleras y galerías bajas del patio, como así mismo la pila del patio central y la verja y cancela de entrada quedarán en el solar a disposición del Ayuntamiento, cuidando el contratista que durante los trabajos de demolición no sufran daños que perjudiquen el actual estado de estos elementos*”⁵⁶. Parte del solar donde se asentaba el histórico edificio se incorporó a la vía pública, como estaba previsto, y en el terreno sobrante se levantó la nueva oficina de Correos y Telégrafos y la sede de la compañía de seguros Aurora⁵⁷.

⁵⁰ VILLAR MOVELLÁN, Alberto: *Arquitectura del Regionalismo en Sevilla. 1900-1935*. Sevilla, 2010 [1ª ed., 1979], pp. 107-108.

⁵¹ PONCE ORTIZ DE INSAGURBE, Mercedes y SÁNCHEZ SÁNCHEZ, José: *Sevilla: arquitectura y ciudad militar...*, op. cit., p. 202.

⁵² VILLAR MOVELLÁN, Alberto: *Arquitectura del Regionalismo...*, op. cit., p. 108.

⁵³ AHMS. Obras públicas. 1926, exp. 156, s. fol.

⁵⁴ Subido a una escalera, el general arranca la primera teja y da por iniciada la demolición del edificio (VILLAR MOVELLÁN, Alberto: *Arquitectura del Regionalismo...*, op. cit., p. 108).

⁵⁵ Tras ganar el pertinente concurso público, que se anunció el 19 de enero de 1927 en *El Correo de Andalucía* y el *Noticiero Sevillano*, dos periódicos de la ciudad. La demolición también afectó a una casa contigua al edificio, de propiedad estatal (AHMS. Obras públicas. 1927, exp. 1, s. fol.).

⁵⁶ “...y entregará al Ayuntamiento [el contratista] cualquier otro elemento artístico no detallado en estas condiciones y que pueda aparecer durante el transcurso de los trabajos de derribo” (Ibidem.).

⁵⁷ Una vez separado el terreno reservado para la ampliación de la calle y la construcción del edificio de Correos y Telégrafos, la parcela sobrante fue dividida en tres lotes que fueron sacados

Fecha de recepción: 17 de septiembre de 2012

Fecha de aceptación: 18 de noviembre de 2012

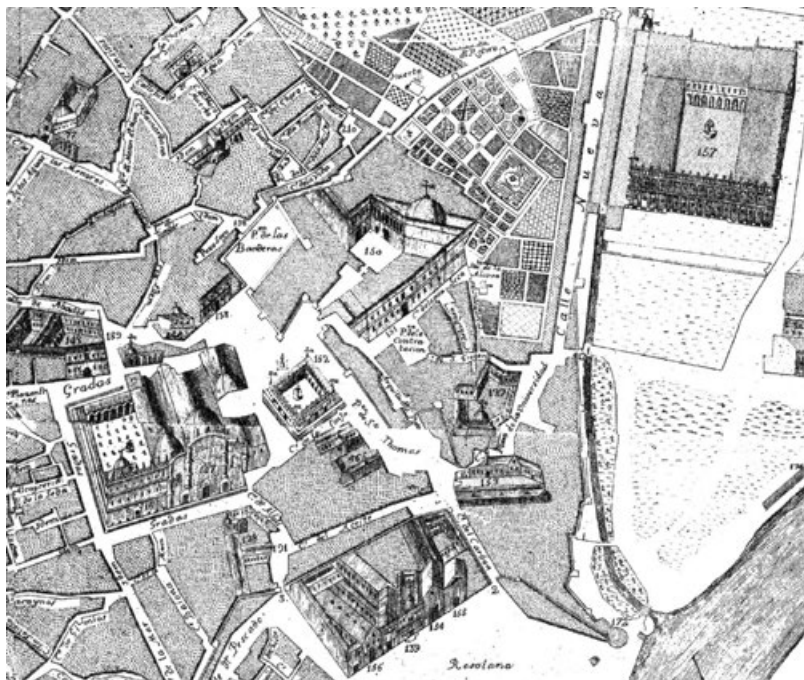


Figura 1. Plano topográfico de Sevilla. Detalle. F. Coelho y J. Amat. 1771 (AHMS)

a pública subasta por el Consistorio el 27 de febrero de 1929. Uno de ellos fue adjudicado en esta primera licitación a la compañía Aurora, quedando desiertos los otros dos. La segunda subasta tampoco logró los resultados esperados; y tuvo lugar una tercera licitación el 13 de diciembre de 1930 con los dos lotes refundidos en una única parcela, que fue finalmente adjudicada a la referida compañía de seguros (AHMS. Obras públicas. 1928, exp. 270/1).

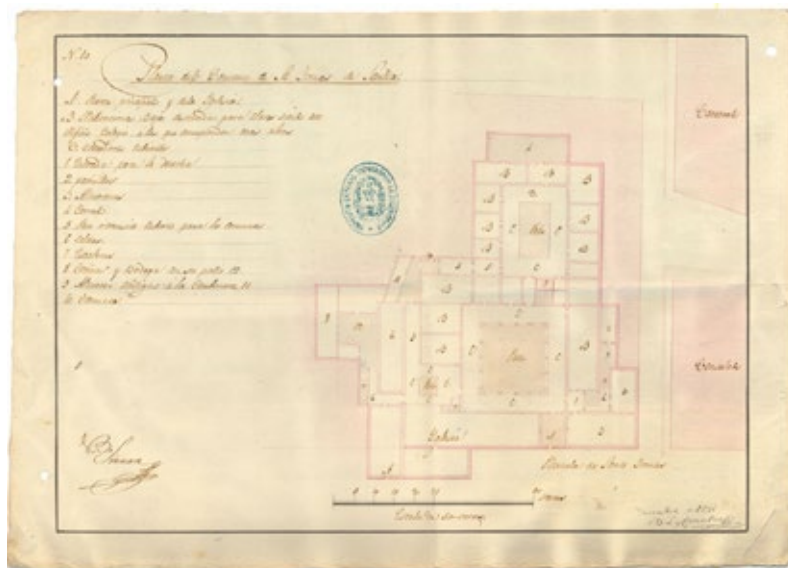


Figura 2. Planta del convento de Santo Tomás de Sevilla. B. León y Canales. 1835 (AGMM)

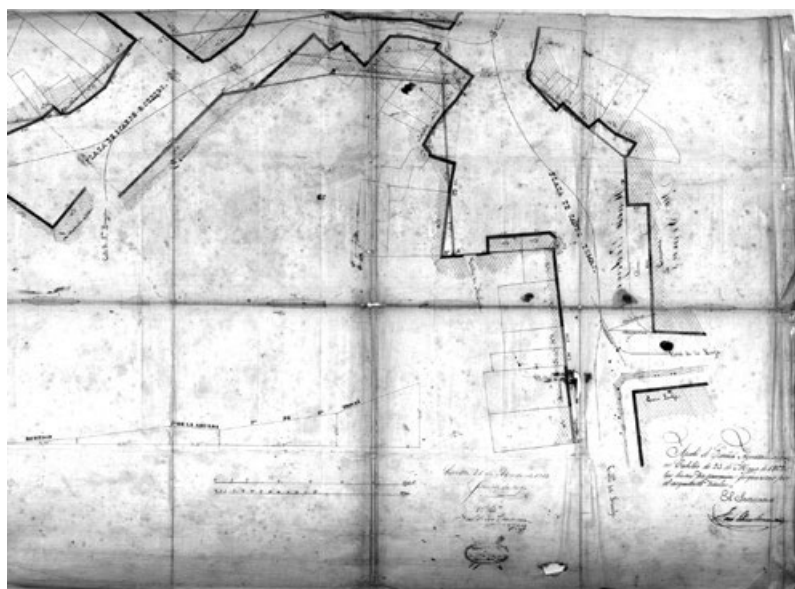


Figura 3. Proyecto de alineación de las plazas de Santo Tomás y Maese Rodrigo. J. de la Coba. 1862 (AHMS)

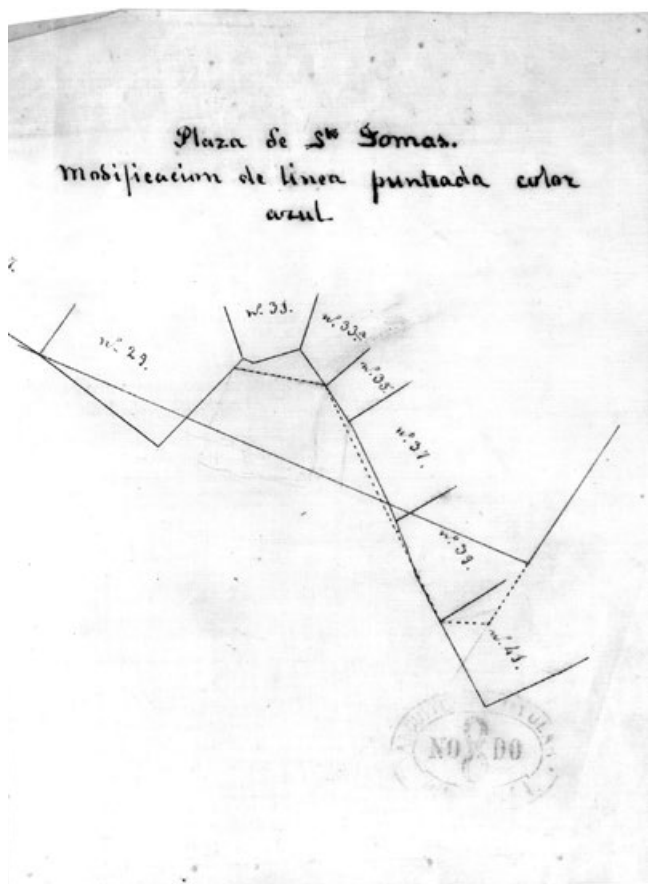


Figura 4. Croquis. F. A. Álvarez Millán. 1880 (AHMS).

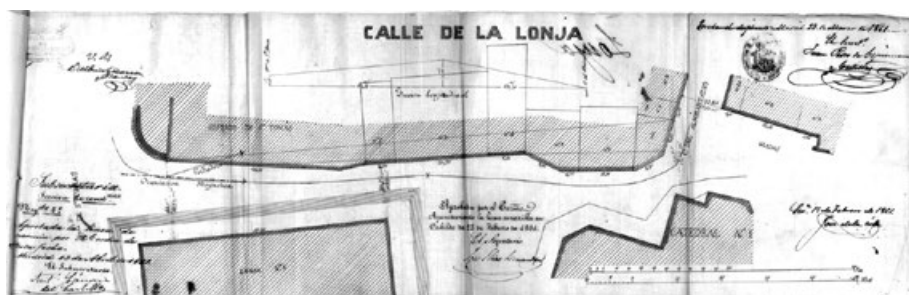


Figura 5. Proyecto de alineación y ensanche de la calle de la Lonja. J. de la Coba. 1861 (AHMS)

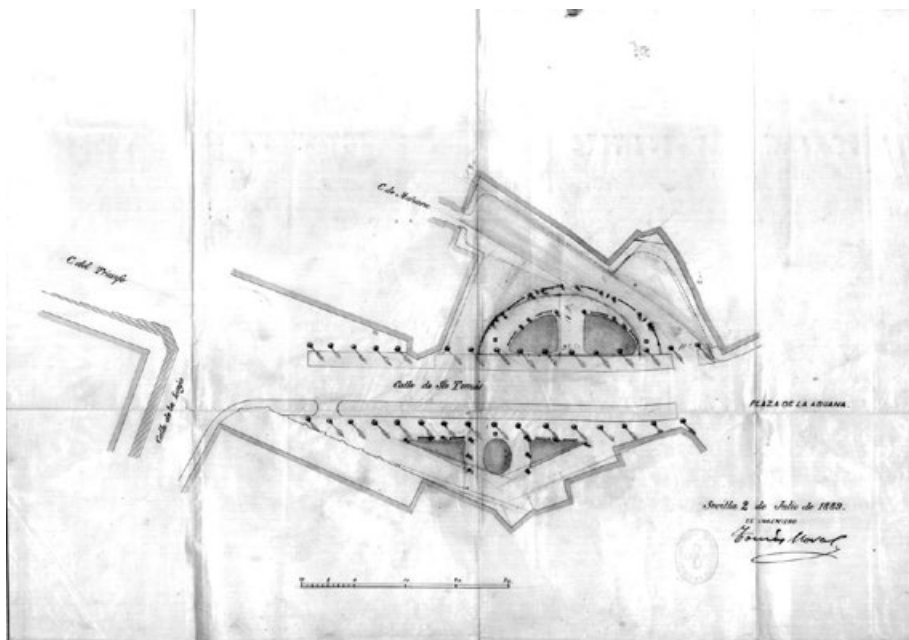


Figura 6. Proyecto de paseo para la plaza de Santo Tomás. T. Noval. 1889 (AHMS).

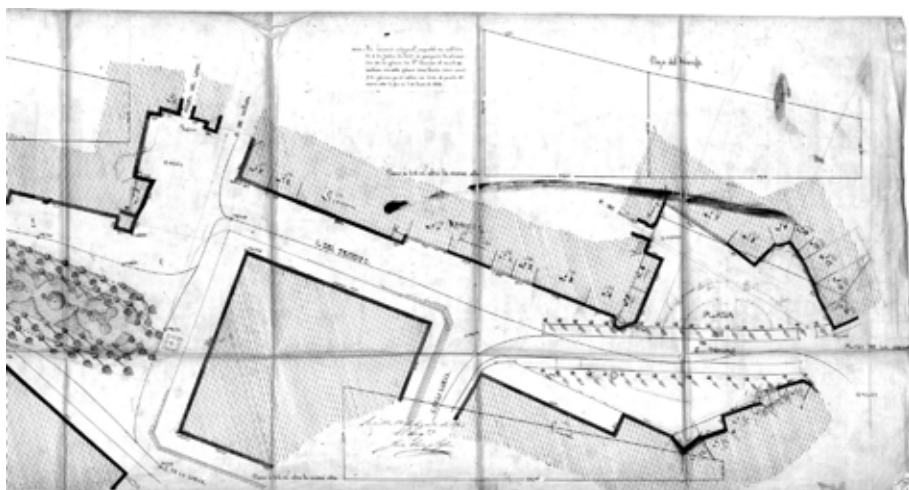


Figura 7. Proyecto de alineación y ensanche para la plaza de Santo Tomás. J. Sáez y López. 1903 (AHMS).



Figura 8. Proyecto de alineación y apertura de la avenida de la Constitución. J. Sáez y López. 1906 (AHMS).